



HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref: Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Administradora General de Fondos SURA S.A.**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A. /en adelante la "*Sociedad*", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de la Ley N°20.712, de los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por medio de la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 24 de abril de 2025, se celebró la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora General de Fondos Sura S.A., en la cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de los Auditores Externos;
- 2.- Se aprobó el resultado del ejercicio y distribución de utilidades, acordándose pagar a los accionistas de la Sociedad un dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2024, por la suma total de \$4.000.000.000, lo que equivale a \$2.501,2631 pesos por acción. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto días hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago. El pago se realizará en las oficinas de la Administradora el día 26 de mayo de 2025;
- 3.- Se aprobó la designación a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.
- 4.- Se aprobó fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025;
- 5.- Se tomó conocimiento de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con entidades relacionadas a la Administradora de conformidad a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.



Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

Andrés Karmelic Bascuñán

7C4904C0C629416...
Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.